



La Punilla se definió como una obra de riego multipropósito.



ACORDÓ TRASPASAR EL PROYECTO A LA DIRECCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS DEL MOP

Consejo de Ministros aprobó ejecución directa de La Punilla por el Estado

Decisión se tomó tras la licitación fallida de la concesión del embalse. De esta forma, se cambia el modelo y ahora será financiado con recursos del MOP, vía DFL 1.123, de la misma manera que el futuro embalse Zapallar.

ROBERTO FERNÁNDEZ RUIZ
 robertofernandez@ladiscusion.cl
 FOTO: CEDIDA

El Consejo de Ministros de la Comisión Nacional de Riego (CNR) aprobó, por unanimidad, autorizar a la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH) del Ministerio de Obras Públicas (MOP) a retomar el proceso de construcción del embalse La Punilla, es decir, resolvió que el proyecto sea ejecutado directamente por el Estado, con financiamiento sectorial, vía DFL 1.123. De esta forma, se abandona definitivamente el modelo de concesiones para este proyecto, con lo que dejará de integrar la cartera de la Dirección de Concesiones del MOP.

La decisión se dio, luego que el 13 de junio pasado se declarara desierta la licitación de la nueva concesión del embalse, debido a que no se presentaron ofertas, poniendo fin a un largo proceso iniciado en noviembre de 2021. En ese contexto, el MOP anunció que propondría al Consejo de Ministros la ejecución directa por parte de la DOH, planteamiento que fue rápidamente respaldado por los futuros beneficiarios agrupados en la Junta de Vigilancia del Río Ñuble,

por el gremio de los agricultores y por las autoridades locales, entre ellos, el gobernador regional y parlamentarios.

El embalse La Punilla es un proyecto multipropósito que se emplazará en el Valle del Río Ñuble, en San Fabián y Coihueco, cuya inversión estimada es de 10.572.000 UF (aproximadamente \$415 millones). La obra tendrá una capacidad de almacenamiento de 565 millones de metros cúbicos y permitirá satisfacer la demanda de riego en más de 66 mil hectáreas en las comunas de Chillán, Niquén, San Carlos, San Nicolás y Coihueco, y potencialmente en San Fabián.

El acuerdo alcanzado en el Consejo de Ministros de la CNR explicita que "este proyecto se definirá como una obra de riego de carácter multipropósito, permitiendo, entre otras actividades, el riego, el consumo humano, control de crecidas, desarrollo turístico y deportes náuticos y acuáticos, control de incendios, desarrollo energético, medioambiental y ecosistémico".

"Esta iniciativa beneficiará a más de 5.000 agricultores. Esto es parte del fortalecimiento de la seguridad hídrica del país, que permitirá sostener los cultivos en una de las regiones con

415

mil millones de pesos (US\$ 440 millones) fue el presupuesto oficial estimado por el MOP para la construcción del embalse, durante la fallida licitación de la concesión de Nueva La Punilla, una cifra que podría variar en este nuevo proceso.

mayor potencial agrícola de Chile", señaló el ministro de Agricultura, Esteban Valenzuela.

Precisamente, el ministro de Agricultura, en su rol de presidente del Consejo de Ministros de la CNR, el mismo 13 de junio ya había expresado su respaldo a la propuesta del MOP para dar continuidad al proyecto Embalse Nueva La Punilla a través del DFL 1123.

Hoja de ruta

En el acuerdo alcanzado por el Consejo también se indicó que se "solicitó a la Dirección General de Concesiones que continúe desarrollando las actividades de terreno y compromisos ambientales hasta

que se pueda realizar el traspaso del proyecto a la Dirección de Obras Hidráulicas".

En tanto, la DOH deberá presentar, en una próxima sesión del Consejo, un plan de trabajo conducente a la licitación de la construcción del proyecto y una propuesta de subsidio, plazo y tasa de interés (forma, condiciones y plazos, de acuerdo al Art. 7 del DFL 1.123 y Art. 14 del Reglamento), para la suscripción de las escrituras de compromiso de reembolso.

En ese sentido, la hoja de ruta de La Punilla será muy similar a la realizada este año por la DOH para la materialización del embalse Zapallar, que actualmente se encuentra en etapa de licitación para su construcción.

Retomar este proyecto a través de la DOH también exige cumplir etapas previas, entre ellas, la actualización de la evaluación agroeconómica, la suscripción de escrituras de compromiso de reembolso, la revisión de antecedentes propios del proyecto de ingeniería y la aprobación técnica-económica (RS) de Construcción en el Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MDSF), entre otros. Por ello, al incorporarse a la cartera de la DOH se espera que el inicio de las obras sean antes que termine el año 2027.

Reacciones

Fernando Rueda, presidente de la Junta de Vigilancia del Río Ñuble, celebró la decisión del Consejo de Ministros.

"Es un día histórico para Ñuble, porque se está saldando una deuda muy grande con una región que vive, siente y proyecta la agricultura como su identidad principal. Estábamos muy expectantes con la determinación del Consejo de Ministros de la CNR, al igual que los miles de regantes del río Ñuble. En ellos queremos simbolizar este gran logro, especialmente por su perseverancia, resiliencia y compromiso con su tierra", declaró el dirigente.

"Valoramos la determinación y los compromisos que ha ido cumpliendo el MOP y este gobierno -continuó Rueda-; sabemos que queda mucho por avanzar y por eso reiteramos toda nuestra disposición como ente facilitador en este proceso que toma el proyecto para ser ejecutado de manera directa por el Estado, bajo el DFL 1.123. Esta nos parece la mejor opción en este momento para una obra muy esperada y de alta valía social y económica, en una región que necesita agua para levantarse y salir de los últimos niveles en indicadores como pobreza e ingresos".

De igual manera, el seremi de Agricultura de Ñuble, Antonio Arriagada, expresó que esta decisión "marca el inicio de una nueva etapa que no tengo dudas que terminara con un embalse construido y cumpliendo su misión", al tiempo que destacó que será el mayor embalse que desarrollará la DOH.

"Este nuevo modelo, que deja atrás el de concesiones, asegura un uso múltiple del embalse, pero también asegura más diálogo con la comunidad ñublesina, mayor pertinencia territorial y más responsabilidad ambiental", puntualizó Arriagada.